

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

19 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N°05-09-86540, mediante el cual el Ab. Federico Javier Macciocchi, Presidente de la Asociación Club de Derecho de Córdoba, solicita declaración de interés del **“Ciclo de Conferencias para el fuero penal”**, que se desarrollará durante el mes de abril en la sala de audiencia de la Cámara 11° del Crimen de esta ciudad.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

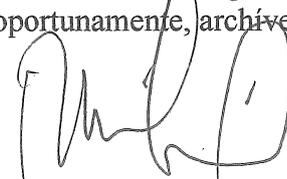
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

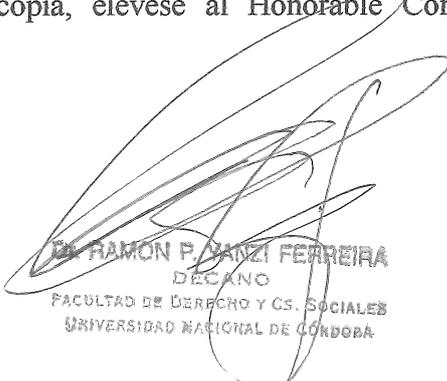
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **“Ciclo de Conferencias para el fuero penal”**, organizado por la Asociación Club de Derecho de Córdoba, que se desarrollará durante el mes de abril en la sala de audiencia de la Cámara 11° del Crimen de esta ciudad.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


CORT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. RAMON P. ZANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°: **236**

Córdoba, 08/04/09
Por Res. del H.C.D. N: 110 de fecha 1 de abril de 2009, se aprueba.